

## AL LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás legislación aplicable, por la presente se pone a disposición del mercado la siguiente

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la oferta pública de adquisición formulada por MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd. (la "**Sociedad Oferente**"), sociedad controlada indirectamente por Minor International Public Company Limited, sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Minor Hotels Europe & Americas, S.A. ("**MHEA**") para su exclusión de negociación en las Bolsas de Valores españolas (la "**Oferta**"), cuya solicitud de autorización que fue presentada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "**CNMV**") el 13 de febrero de 2025 y publicada como otra información relevante el 14 de febrero de 2025 con número de registro 32.583, la Sociedad Oferente ha decidido incrementar la contraprestación de la Oferta de 6,37 euros por acción a 6,51 euros por acción.

La referida mejora del precio de la Oferta trae causa de la actualización del informe de valoración que Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. ("**EY**"), en su condición de experto independiente, emitió el 9 de diciembre de 2024 teniendo en consideración los métodos de valoración contenidos en el artículo 10.5 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el "**Real Decreto 1066/2007**"), y que fue puesto a disposición de los accionistas de la Sociedad en el contexto de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 20 de enero de 2025.

El informe inicial de EY, referenciado a 30 de septiembre de 2024, establecía un rango de valoración de las acciones de MHEA de entre 5,88 y 6,97 euros por acción, con un valor central de 6,37 euros, que constituyó el precio inicial de la Oferta. Una vez actualizado dicho informe en base a los estados financieros consolidados auditados a 31 de diciembre de 2024 de MHEA, el rango de valoración establecido por EY se ha incrementado hasta entre 6,04 y 7,08 euros por acción, estableciéndose el valor central de dicho rango actualizado en 6,51 euros por acción.

En virtud de lo anterior, la Sociedad Oferente presentará ante la CNMV la documentación relativa a los términos mejorados de la Oferta de conformidad con los artículos 17, 20 y 31 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.

Bangkok, 1 de julio de 2025.

---

**MHG Continental Holding (Singapore) Pte. Ltd.**

p.p.: Stephen Andrew Chojnacki